

**JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

**CONSTANCIA SECRETARIAL – FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

PROCESO: **EJECUTIVO** - RAD. No. 110013103-004-2019-00838-00

Bogotá D.C. Se deja constancia que el día de hoy, ocho (8) de marzo de 2022, a la hora de las 8:00 a.m., dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 446-2 del C. G. del P. en conc. con el art. 110 de la misma obra procesal, SE FIJA EN LISTA, por un (1) día y queda a disposición de la contraparte <la demandada>, por el término legal [de tres (3) días], a partir del día siguiente de la fijación, la Liquidación del Crédito presentada por el(la) apoderado(a) judicial del extremo actor <memorial allegado al correo electrónico y del cual se hizo impresión para adosar al exp. físico> dentro del asunto en referencia.-

Empieza a correr: El día 9/03/2022 a las 8:00 a.m.
El traslado se surtirá los días: 9, 10 y 11 de marzo de 2022
Vence: El día 11/03 /2022 a las 5:00 p.m.

NOTA: En atención a la prevalencia de la virtualidad, del referido TRASLADO se hace la nota correspondiente en el módulo respectivo del sistema (S.I.J.C.) - Siglo XXI, la lista en que es incluido este traslado se mantendrá a disposición de las partes de este juzgado dado que se encuentra permitido el acceso al público con limitaciones de aforo de caso y es publicitado en el sitio Web o link del micrositio del Juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial.

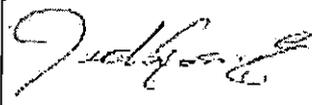

RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
SECRETARIA

Saldo a pagar	Fecha de vencimiento	Fecha de pago	Días de mora	Interés a pagar		
700.000.000	16 de abril de 2019	5 de febrero de 2022	1.026	496.632.000		
26,98%	1 de abril de 2019	30 de abril de 2019	0,000739	14	7.244.000	14
27,01%	1 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019	0,000740	31	16.058.000	45
26,95%	1 de junio de 2019	30 de junio de 2019	0,000738	30	15.505.000	75
26,92%	1 de julio de 2019	31 de julio de 2019	0,000738	31	16.004.000	106
26,98%	1 de agosto de 2019	31 de agosto de 2019	0,000739	31	16.040.000	137
26,98%	1 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	0,000739	30	15.523.000	167
26,65%	1 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019	0,000730	31	15.844.000	198
26,55%	1 de noviembre de 2019	30 de noviembre de 2019	0,000727	30	15.275.000	228
26,37%	1 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	0,000722	31	15.678.000	259
26,16%	1 de enero de 2020	31 de enero de 2020	0,000717	31	15.553.000	290
26,59%	1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020	0,000728	29	14.788.000	319
26,43%	1 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020	0,000724	31	15.713.000	350
26,04%	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020	0,000713	30	14.982.000	380
25,29%	1 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020	0,000693	31	15.035.000	411
25,18%	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020	0,000690	30	14.487.000	441
25,18%	1 de julio de 2020	31 de julio de 2020	0,000690	31	14.970.000	472
25,44%	1 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020	0,000697	31	15.125.000	503
25,53%	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020	0,000699	30	14.688.000	533
25,14%	1 de octubre de 2020	31 de octubre de 2020	0,000689	31	14.946.000	564
24,76%	1 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020	0,000678	31	14.720.000	595
24,19%	1 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	0,000663	31	14.381.000	626
23,98%	1 de enero de 2021	31 de enero de 2021	0,000657	31	14.257.000	657
24,31%	1 de febrero de 2021	28 de febrero de 2021	0,000666	31	14.453.000	688
24,12%	1 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021	0,000661	31	14.340.000	719
23,97%	1 de abril de 2021	30 de abril de 2021	0,000657	31	14.251.000	750
23,83%	1 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021	0,000653	31	14.167.000	781
23,82%	1 de junio de 2021	30 de junio de 2021	0,000653	25	11.421.000	806
23,77%	1 de julio de 2021	31 de julio de 2021	0,000651	31	14.132.000	837
23,86%	1 de agosto de 2021	31 de agosto de 2021	0,000654	31	14.185.000	868
23,79%	1 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021	0,000652	30	13.687.000	898
23,62%	1 de octubre de 2021	31 de octubre de 2021	0,000647	31	14.043.000	929
23,91%	1 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021	0,000655	30	13.756.000	959
24,19%	1 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	0,000663	31	14.381.000	990
24,49%	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022	0,000671	31	14.560.000	1.021
25,45%	1 de febrero de 2022	5 de febrero de 2022	0,000697	5	2.440.000	1.026
TOTAL					496.632.000	

RESUMEN			
AÑO	DIAS	PROMEDIO	VALOR
2019	259	26,82%	\$ 133.171.000
2020	367	25,49%	\$ 179.388.000
2021	364	23,93%	\$ 167.073.000
2022	36	24,97%	\$ 17.000.000
TOTALES	1026	25,30%	\$ 496.632.000

Capital \$ 700.000.000
 Intereses \$ 496.632.000
Total Capital e Intereses \$ 1.196.632.000

Nota: la anterior liquidación se realizó tomando como base la tasa de interés moratorio suministrada por Superfinanciera.



AIDA GOMEZ ESPINOSA

Gontadora Pública
C.C.35.413.878 de Zipaquirá
T,P.No.92032-T
Celular 3158977258
Correo: gomezaida1509@gmail.com

Zipaquirá, 05 de febrero/2022

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 2019-838 DE MAYOR CUANTIA DE MILTON HINCAPIE RODRIGUEZ CONTRA RECUPERACIÓN GEOMORFOLOGICA DE BOGOTÁ.

ABEL HERNANDO LOPEZ RINCON, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 3'195.837 de Tausa y Tarjeta Profesional No 204422 del C.S. de la J; En mi calidad de apoderado de la parte actora; Por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho, la liquidación del crédito de la referencia indicando:

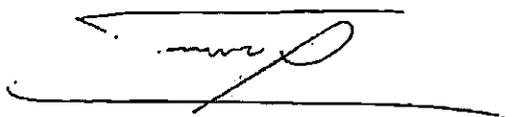
Capital adeudado a la fecha es de: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000)

Intereses moratorios ascienden a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$496.632.000)

Agencias en derecho la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000)

PARA UN TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$1.226.632.000)

Cordialmente;



ABEL HERNANDO LOPEZ RINCON,
C.C. No. 3'195.837 de Tausa
T.P. 204422.del C.S.J.

RV: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 2019-838 DE MAYOR CUANTIA DE MILTON HINCAPIE RODRIGUEZ CONTRA RECUPERACIÓN GEOMORFOLOGICA DE BOGOTÁ.

N Nestor Julio Molina Mape
🗨️ 📁 👍 ↶ ↷ → ...
 Jue 17/02/2022 14:37

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

oficio de hincapie a j04 c...
 130 KB

Liquidación Abel Febrero...
 29 KB

2 archivos adjuntos (158 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Cordial saludo reenvío memorial allegado para lo de su cargo. Gracias

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 9:17
Para: Nestor Julio Molina Mape <nmolinam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 2019-838 DE MAYOR CUANTIA DE MILTON HINCAPIE RODRIGUEZ CONTRA RECUPERACIÓN GEOMORFOLOGICA DE BOGOTÁ.

Atentamente,

JOVANY FERNANDO DÍAZ LARA
ESCRIBIENTE
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

IMPORTANTE:

PARA DAR TRAMITE A SU MEMORIAL DEBE COLOCAR EN EL ASUNTO EL NUMERO DEL RADICADO DEL PROCESO Y LAS PARTES, EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTE DEBE SER EN PDF.

Si su escrito se envía con posterioridad a las 5:00 pm, se entenderá radicado a las 8:00 am del día siguiente hábil, por lo que será atendido conforme a su orden de recepción y a los términos procesales vigentes.

Así mismo el respectivo memorial será agregado al expediente digital o físico para su trámite.

De: Abel Hernando López Rincón <abel.lopezrincon@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 8:56 a. m.
Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 2019-838 DE MAYOR CUANTIA DE MILTON HINCAPIE RODRIGUEZ CONTRA RECUPERACIÓN GEOMORFOLOGICA DE BOGOTÁ.

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C